

# DIARIO BALEAR

del domingo 30 de noviembre de 1823.

S. Andres Apostol.

## ESPAÑA.

Madrid 7 de Noviembre.

Esposiciones dirigidas al Rey nuestro Señor.

«Señor: Vuestros Secretarios del Despacho, poseidos de un júbilo extraordinario con el venturoso acontecimiento de la deseada libertad de V. M. y Real Familia, por que tanto han suspirado, al paso que bendicen la mano del Omnipotente, que con su inefable bondad ha obrado tan grande portentoso, tienen el honor de felicitar á V. M. con la mas profunda veneracion, y de ofrecer á los pies del Trono sus humildes respetos.

«Dios nuestro Señor conserve la preciosa vida de V. M. como se lo pedimos, para mayor engrandecimiento de la Religion y del Estado. Madrid 5 de Octubre de 1823.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Luis Maria de Salazar.—Josef Sanjuan.—Josef Aznarez.—Juan de Erro.—Josef Garcia de la Torre.»

«Señor: El Capitan, Oficiales y demas individuos de vuestra Real compañía de Guardias Alabarderos faltaran al mas sagrado de sus deberes, si en medio de la efusion de alegría de que se hallan poseidos no felicitasen á V. M. por el dichoso y suspirado dia en que consiguió la libertad y la de vuestra augusta Real Familia.

«Los sentimientos que animan á los individuos que en el dia componen este Real Cuerpo no son desconocidos á V. M.: ellos fueron despedidos de la guardia de vuestra Real Persona porque en todos tiempos hicieron pública su fidelidad.

«Ya, Señor, se cumplieron sus votos:

ya nada son los trabajos pasados; la libertad de V. M. los ha remunerado con usura, y para colmo de su dicha solo les falta disfrutar de la vista de V. M. y besar su Real mano.

«El cielo dilate por muchos años la importante vida de V. M. para hacer la felicidad de sus vasallos. Madrid 6 de Octubre de 1823.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—M. El Duque de Castro-Terreño.—Vicente Iglesias.—Primer Ayudante, Juan Ximenez.—Ayudante segundo, Nicolas Corona.—Sargento primero, D. Miguel Martinez.—Cabo primero, D. Francisco Peller.—Guardias; Pedro Cermeño.—Juan de Lara.—Cayetano Martinez.»

Himno dirigido á los Voluntarios Realistas de esta Corte por su compañero el cazador A. C. C.

El Pendon que á la gloria conduce

Hoy valientes jurais defender:

De Pelayo y del Cid nobles hijos,  
Ardorosos gritad viva el REY.

Ni discordia, ni crimen amarguen

Nuestro dulce vivir, compañeros,

Acatemos la ley los primeros,

Los primeros guardemos la paz.

Mas no en torpe sosiego adormidos

El pasado penar olvidemos,

Al malvado otra vez no dejemos

La atrevida cerviz levantar.

El Pendon &c.

Si aun traidores al viento tremolan

El morado pendon de Padilla,

Si la gloria y honor de Castilla

Aun intenta amenguar la traicion.

A la lid, Voluntarios amigos,

A la lid ardorosos volemós,

En la sangre traidora lavemos  
De la Iberia el manchado Pendon.

*El Pendon &c.*

Aun humea la sangre de Elío  
A los cielos venganza clamando,  
Y el sepulcro Vinuesa dejando  
Sin cesar nos incita á la lid.

Y la sangre vertida otra sangre  
A la Iberia demanda irritada,  
Desnudemos valientes la espada,  
Y muramos si es fuerza el morir.

*El Pendon &c.*

=====  
*Murcia 28 de Octubre.*

En la tarde de ayer estando en su casa el doctor D. José de Castro y Ascaso, dignidad de Tesorero, y canónigo de la santa Iglesia catedral de Cartagena, é Inquisidor honorario, como á cosa de las cuatro de la tarde fue á buscarle una multitud inmensa del pueblo con muchos vivas á la Religion, á la santa Inquisicion y al Rey nuestro Señor. Subieron á su sala unos cuantos, y tomando la palabra los dos diputados del comun, le dijeron, que facultados por la autoridad competente, y á instancia del pueblo, iban por él para que llevase el estandarte de la Fe, como único inquisidor que habia en ésta: le pusieron en un sillón, y le llevaron en hombros hasta la sala del ayuntamiento en donde se le hizo la entrega del estandarte; y á este tiempo se presentaron el Sr. D. Antonio Fontes y varios secretarios y ministros del santo Tribunal, y fueron en procesion por las principales calles de la ciudad, incorporados, y llevando un famoso vitor y retrato del Rey nuestro Señor. Puesto y tomado el debido testimonio de toda la ocurrencia y peticion del pueblo por medio de los diputados del comun se eleva al alto conocimiento de S. M. (que Dios guarde) pidiéndose de nuevo por este ayuntamiento se digne restablecer el Sto. Tribunal de la Inquisicion.

=====  
*Nacimiento, vida y muerte de la Constitucion.*

Espanoles, superfluo seria individualizar todos los daños que hemos sufrido en el tiempo de la maldita constitucion. Vosotros mismos los habeis visto. Por tan-

to, solamente haré mencion de uno que otro perjuicio de los muchos que ha causado en los tres años que ha regido. Si no lleno vuestros deseos, apreciad á lo menos el amor que os profesa vuestro paisano J. T. A.

Despojarnos de la paz,  
Faltar contra toda ley  
A la obediencia del Rey  
Y proclamar libertad;  
Llenar de calamidad  
La mas heroica nacion;  
Apoyar la irreligion,  
Amarrarnos con cadenas  
Y aumentar todas las penas  
*Esta es la constitucion.*

Dejar la España asolada,  
Sin crédito, sin caudales,  
Provocar los liberales  
A la gente mas honrada,  
Pedir mucho pagar nada,  
Causar toda vejacion,  
Aumentar contribucion  
Para llenar los bolsillos  
De los tunos, de los pillos  
*Esta es la constitucion.*

Llenar todos los presidios  
De españoles verdaderos,  
Proteger los enbusteros,  
Los robos, los homicidios,  
Negar todos los subsidios  
A el llamado servilon,  
Ponerlo en la precision  
De mendigar la comida  
Y hacer infeliz su vida  
*Esta es la constitucion.*

Llevar la España á su ruina,  
Quedar sin fuerzas navales,  
Destruir los arsenales  
Y aniquilar la marina,  
Robar todo á la sordina  
Con insaciable ambicion  
Fomentar la rebelion  
Contra todo Soberano,  
Ser cruel, ser inhumano  
*Esta es la constitucion.*

Llamarse héroe el traidor  
Que con viles sutilezas  
Se sublevó en las Cabezas  
Con afrenta y con horror  
De las personas de honor,  
Robando muchos millones,

Pervirtiendo batallones  
Destinados á Ultramar.  
Y á estos perjuros premiar  
*Esta es la constitucion.*

Llamar con hipocresía  
Sábía y justa proteccion  
La cruel persecucion  
Que la iglesia padecia:  
Infamar la cierecía,  
Befarla con irrision,  
Despreciar la religion,  
Burlarse de sus misterios  
Y saquear los monasterios  
*Esta es la constitucion.*

Hacer reyes de barajas  
Robando su autoridad,  
Insultar su dignidad  
Con las canciones mas bajas,  
Robar todas las alhajas  
De los templos de oracion,  
Minorar la obligacion  
De las rentas decimales  
Y extinguir los monacales  
*Esta es la constitucion.*

Asesinar cruelmente  
multitud de sacerdotes,  
En cadalsos dar garrotes  
Injusta y sacrílegamente;  
Desterrar ilegalmente  
A los obispos que son  
Opuestos (y con razon)  
A toda falsa doctrina,  
Que á los tontos alucina  
*Esta es la constitucion.*

Obligar con asonadas  
A que nuestro Rey sancione  
Todo cuanto se propone  
Por personas exaltadas:  
Repetir tamajonadas,  
Llevar haciendo blason  
De fiereza en el baston  
La figura de martillos,  
De puñales y cuchillos.  
*Esta es la constitucion.*

En España pretender  
Que el idiota labrador  
Sea perpetuo lector  
De Roseau y de Volter  
Para que llegue á perder  
La fe de su profesion  
Y pueda hacerse mason,  
Y asimismo de contado  
Ser electo en diputado  
*Esta es la constitucion.*

Establecer sociedades  
En donde las gentes tunas  
Puedan desde las tribunas  
Enseñar mil liviandades:  
Infamar comunidades  
De la mas sana opinion,  
Hablar con indignacion,  
Cuanto les diere la gana  
Contra la iglesia romana  
*Esta es la constitucion.*

Padres de prostitucion  
Engendraron una niña,  
Que nació llena de tiña,  
De viruela y saranpion.

En su inpura concepcion  
Ya se hallaba galicuenta  
Segun lo asegura y cuenta  
El que fue su comadron.

Nombre de constitucion  
En el bautismo la dieron  
Pues sus padres no tuvieron  
A las santas devocion.

Su enfermiza complecsion  
A los sábios hizo creer  
No llegaria á tener  
Cuatro años de duracion.

Con sobrada aplicacion  
Sus médicos la asistian  
Pero nunca conseguian  
Su total restauracion.

Con la grande comezon  
Que la niña padecia  
Se rascaba y se ponía  
Tan hedionda y fastidiosa,  
Tan fea y tan horrorosa  
Que la Junta sanitaria  
En sesion extraordinaria  
La declaró contagiosa.

Declaracion muy juiciosa  
Porque todo liberal  
Adolece de ese mal;  
Si el remedio no se pone  
Toda la España se espone  
A una lepra general:  
Vayan pues los liberales  
A ocupar los hospitales  
De la ciudad de Sevilla  
Y estaremos en Castilla  
Muy alegres, muy contentos  
Al vernos libres y exentos  
De semejante polilla.  
Vayan otros á Melilla

O á los presidios de Ceuta  
 Pues la Regencia decreta  
 Arrancar toda cizaña  
 Para que quede la España  
 Para, limpia, tersa y neta.  
 Pero si el contagio aprieta  
 Queda ya determinado  
 Que el liberal exaltado,  
 Que no reconoce Rey  
 Segun previene la ley  
 Se tenga por contagiado:  
 Y despues de ser juzgado  
 Se le meterá en capilla,  
 Le apretarán la golilla  
 Prra que muera sentado.  
 Mas si fuese moderado,  
 O de los llamados netos,  
 En un de los lazaretos  
 Ha de ser purificado.  
 Esa niña que ha causado  
 En poco mas de tres años  
 Tantos perjuicios y daños,  
 Deberá ser de contado  
 Consumida á fuego lento.  
 Sus cenizas por el viento  
 Esparcidas volarán  
 Y á todos nos servirán  
 De ejemplar y de escarmiento.  
 Llenos de gusto y contento  
 Los realistas valerosos  
 Esos llamados facciosos  
 Pasan á la Andalucía  
 Deseando llegue el dia  
 De esterminar los tíñosos.  
 Sus nonbres sean gloriosos  
 Sea eterna su memoria,  
 Y en los fastos de la historia  
 El nonbre de liberal  
 Será nonbre criminal  
 Y de infamia muy notoria.  
 Sea todo para gloria  
 De la sábia Omnipotencia  
 Que con piedad y clemencia  
 Los realistas van guiando  
 Para librar á Fernando  
 Con su alta Providencia.  
 Viva, viva la Regencia,  
 Viva el duque de Angulema,  
 Muera el pérfido sistema,  
 Fruto de una rebelion  
 Que no quiere religion  
 Y del mismo Dios blasfema.

Palma 29 de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 30.  
 Parada, oficial y sargentos de ronda  
 M. Provincial, ornabeque Artillería, pre-  
 sidio, portella, calatrava y sargento de hos-  
 pital Pavia.

Hoy domingo á las 4 de la tarde se  
 celebrará á la Sta. Iglesia de la cathedral  
 Te-Deum en accion de gracias del nuevo  
 Sumo Pontífice Leon XII y para asistir  
 á tan solemne funcion se servirán concur-  
 rir al Palacio del Sr. Capitan General á  
 las tres y media, los señores Generales,  
 Gefes, Oficiales de esta guarnicion y los  
 ecistentes en esta Plaza con el objeto de  
 acompañarle á dicho acto. = Socies.

=====  
 El Corregidor interino y Ayuntamiento de  
 la Ciudad de Palma Capital del Reyno  
 de Mallorca.

Con motivo de haber sido elevado al So-  
 lio Pontificio en 27 de Setiembre último el  
 Escmo. Sr. Cardenal Anibal de la Genga  
 bajo el nonbre de Leon 12; Se ha servido S.  
 M. mandar que en accion de gracias al To-  
 do-Poderoso por tan singular beneficio que  
 acaba de dipensarnos la Divina providencia,  
 se cante el Te-Deum en todas las Iglesias  
 de sus dominios, y que se pongan ilumi-  
 naciones públicas por 3 dias. El Ayunta-  
 miento siempre fiel observador de las orde-  
 ne de su Soberano el Sr. Don Fernando 7.<sup>o</sup>  
 (que Dios guarde) tan luego como ha re-  
 cibido esta por conducto del E. S. Capitan  
 General de estas Islas ha resuelto que  
 esta noche y las dos siguientes haya ilu-  
 minacion general, y la tarde de mañana  
 asistir al Te-Deum en la Sta. Iglesia, y  
 no duda que este leal vecindario contri-  
 buirá al lucimiento de este regocijo pú-  
 blico cual se merece la Cabeza de la Igle-  
 sia Católica. Consistorio de Palma 29 de  
 Noviembre d 1823. = Salvador Valencia. =  
 Mariano Prohens de Cereols. = El Mar-  
 ques del Reguer. = El Conde de Ayamans.  
 = Miguel Ignacio Manera Secretario.

=====  
 CAPITANIA DEL PUERTO.

Ayer fondearon los buques siguientes. = De Orgente  
 en 6 dias el javeque S. José del patr. Lorenzo Oliver,  
 mallorquin con trigo. = De id. en id., el id. Soledad del  
 patron Miguel Reus, id. con id.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.